Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0329/2016
03 MAR 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS OFICINAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGA y F N° 1080/2015 de fecha 20 de agosto de 2015, por el cual la Prof. Econ. GLORIA NETTO DUARTE, Directora General de Administración y Finanzas, solícita a la Dirección de Contrataciones iniciar las gestiones del llamado para la adquisición y colocación de acondicionadores de aire para las oficinas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, el cual será de carácter plurianual y bajo la modalidad de Contrato Abierto, para lo cual se remite las especificaciones técnicas;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 294.935 previsto para la Adquisición y colocación de acondicionadores de aire para las oficinas del Rectorado de la Universidad Nacional De Asunción;

El Memorando D.C. N° 064 de fecha 20 de agosto de 2015, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas número 3319, en el cual se solicita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente proceso;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1506/2015, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 1989/2015 "Por el cual se autoriza el inicio de la gestión para efectuar el proceso del llamado y se aprueba el pliego general de bases y condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2015 Adquisición y colocación de acondicionadores de aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – de Carácter Plurianual, bajo la modalidad de Contrato Abierto;

La Nota de la DC N° 302/2015 de fecha 01 de setiembre de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 324.803, por la cual se comunica el llamado de referencia;

La Resolución Nº 0159/2015 de fecha 02 de noviembre de 2015 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

Las Adendas Nº 1 de fecha 21 de octubre de 2015, la N° 2 de fecha 20 de noviembre de 2015 y la N° 3 de fecha 25 de noviembre de 2015, mediante las cuales se realizaron modificaciones a las especificaciones técnicas y se postergo hasta el día viernes 02 de diciembre de 2015 la recepción y apertura de ofertas;

Las ofertas presentadas por las empresas ELECTROBAN S.A., JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A., GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECANICO S.A, RUBÉN DARÍO COMERCIAL S.R.L., NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A., TUPI RAMOS GENERALES S.A., PIRO`Y S.A. y GOTZE INGENIERÍA S.A.;

Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 13/2015 para la Adquisición y colocación de acondicionadores de aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 02 de diciembre de 2015;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 002/2016, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 13/2015 Adquisición y colocación de acondicionadores de aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 2238/2014 que "Establece las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto y derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009, 806/2009 y 1869/2011";

ABC/JRP/JAC/dv
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0329/2016
03 MAR 2016

La Ley 5.554/2016 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2016 y su Decreto Reglamentario N° 4774/2016;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2015 para la **"ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL"**, a favor de las empresas **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por un monto total de Gs. 712.849.910 (Guaraníes setecientos doce millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos diez) IVA incluido y **ELECTROBAN S.A.** el ítem 7 por un monto total de Gs. 21.056.000 (Guaraníes Veintiún millones cincuenta y seis mil) IVA Incluido, si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 733.905.910 (Guaraníes setecientos treinta y tres millones novecientos cinco mil novecientos diez) IVA incluido.

Art. 2°.- DECLARAR desierto el ítem 8 por no contar con oferta alguna a ser evaluada.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · 1889 · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABC/JRP/JAC/dv
DGAyF